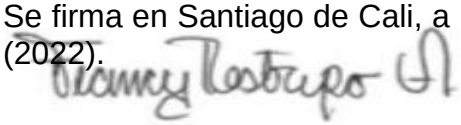
El Distrito de Santiago de Cali - Departameno Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA requiere estructurar el proceso de Minima Cuantía N° 4133.010.32.1.669-2022, cuya descripción es: (1)*“* DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA PARA LA CONSERVACIÓN Y CONTROL DEL RECURSO DE FAUNA SILVESTRE Y EXÓTICA EN SANTIAGO DE CALI *., CON FICHA BP 26002586, el cual contempla como objetivo general: Fortalecer el control y la vigilancia de la fauna silvestre y exótica en Santiago de Cali”, (2*) MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA FLORA URBANA DE SANTIAGO DE CALI*” el cual tiene un objetivo general: Gestionar de manera integral la flora urbana de Santiago de Cali* con ficha BP 26002682, (3) “MEJORAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO EN EL MARCO DE PLATAFORMA DE VIGILANCIA Y CONTROL DE SANTIAGO DE CALI” el cual contempla como objetivo general: “Fortalecer la gestión integral del recurso hídrico en Santiago de Cali., con ficha BP- 26002584. Por consiguiente se hace necesario conformar el Equipo Estructurador con el propósito de elaborar todos los documentos del proceso de contratación.

Conforme a lo anterior, el Equipo Estructurador del proceso queda integrado por las siguientes personas:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
Jurídico	Luis Guillermo Patiño Puerta	Abogado - contratista
Técnico	Juan Carlos Moreno	Ecólogo - contratista
Financiero	Andrés Felipe Sandoval	Economista - contratista

Para adelantar los trámites necesarios, el Líder de Contratación o Gestor de Compras que brindará apoyo en el organismo es: Franklin Nepomuceno Castillo Sánchez – Subdirector de Gestión Integral de Ecosistemas y UMATA.

Se firma en Santiago de Cali, a los dieciseis (16) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022).



_____

FRANCY RESTREPO APARICIO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Directora

Enterado(s)

FIRMA ELECTRÓNICA



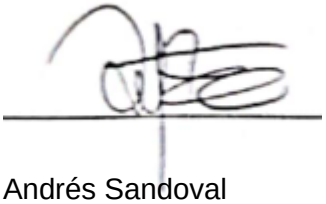
Luis Guillermo Patiño Puerta
Abogado
Rol Jurídico
Contratista

FIRMA ELECTRÓNICA



Juan Carlos Moreno
Ecólogo
Rol Técnico
Contratista

FIRMA ELECTRÓNICA



Andrés Sandoval
Economista
Rol Financiero
Contratista

IMPORTANTE: Si el formato se va a utilizar para realizar contratos mediante la plataforma SECOP II, se registran los datos solicitados de quien firma electrónicamente, no se imprime el documento, dado que se entiende válido con la firma electrónica que se realiza a través del flujo de aprobación de la plataforma en mención.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.